UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL

Resolución No. 1696 del 26 de junio de 1968 M.E.N.)
(Resolución de Reconocimiento No. 1378 del 24 de abril de 1999 SED.)

LA DIRECTORA Y LA SECRETARIA

HACEN CONSTAR:

Que *CORINA DEL PILAR ESTRADA BARRIOS,* identificada con Tarjeta de Identidad *950827-09593 DE BOGOTÁ*, en el presente año lectivo de 2012, cursó y aprobó UNDÉCIMO GRADO de **Educación Media** en la modalidad **ACADÉMICO** y realizó estudios con énfasis en **Ciencias Sociales.**

Se expide en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de diciembre de 2012.

YOLANDA LADINO OSPINA
C C 51.844.412 de Bogotá
Directora

MARÍA NANCY PARRA DE GALINDO
C C 41.731.858 de Bogotá
Secretaria

Elaboró/LuzMaPG.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR

POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE Corina del Pilar Estrada Barrios IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1.022.407.074 UNA DE NUESTRAS alumnas DESPUÉS DE GRADUARSE BACHILLER, HA OÍDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACIÓN LAS LECCIONES DE NUESTRA escuela DE Ciencias Humanas EN TODA LA EXTENSIÓN QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS, HABIENDO DADO MUESTRAS PLENAMENTE SATISFACTORIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN TODOS LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, POR LO CUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES, LAS LEYES 89 DE 1892, 39 DE 1903, 30 DE 1992 Y EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONFERIMOS EN NOMBRE Y POR AUTORIDAD DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, A LA PRECITADA alumna EL CARÁCTER Y TÍTULO DE Profesional en Filosofía CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PREEMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO. PARA QUE CONSTE LE EXPEDIMOS LAS PRESENTES LETRAS, FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR, EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO, REGISTRADAS EN EL Nº 58202, LIBRO 43, FOLIO 374 Y REFRENDADAS POR LA SECRETARIA EN EL AULA MÁXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS diecinueve DÍAS DEL MES DE octubre DEL AÑO DEL SEÑOR DE dos mil dieciocho (2018)

EL RECTOR (E)

EL VICERRECTOR

EL DECANO

LA SECRETARIA GENERAL

REAL CÉDULA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1651 - RESOLUCIÓN 58 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1895

16091/11322

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS
Programa de FILOSOFÍA

Acta individual de Grado No. 30082 - 58202

En la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018) siendo las 12:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título profesional de:

PROFESIONAL EN FILOSOFÍA

a

CORINA DEL PILAR ESTRADA BARRIOS

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 1022407074, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 11322, registrado bajo el No. 58202 del libro No. 43 folio 374.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 30082 firmada por:

CARLOS GUSTAVO PATARROYO GUTIÉRREZ	DECANO
RICARDO GÓMEZ BOHÓRQUEZ	SECRETARIO ACADÉMICO

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y la Rectora de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Corina del Pilar Estrada Barrios

C. C. 1.022.407.074

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Estudios Culturales

El Presidente del Consejo Superior

La Rectora

El Decano de la Facultad

La Secretaria General

Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2022
REGISTRADO: LIBRO 18 FOLIO 42

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

009386

Powered by CamScanner